



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- Nº 421/24

11/06/2024

Salta,

Expediente Nº 12103/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución de Consejo Superior N°092/23, emite el dictamen con fecha 09 de Mayo de 2024 (fs.192/203).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares-Resolución C.S. N°350/87 y modificatorias-no se presento impugnación al dictamen.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja: aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra en fs. 192 a 203 del presente expediente. Solicitar al Consejo Superior designar en el cargo a la Lic. Maria del Carmen HERRERA. Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Alicia VIRGILI y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad según Resolución C.S. N°444/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06-24 del 21-05-24)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición , para cubrir 1(uno) Cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -CD- N° 421/24

11/06/2024

Salta,
Expediente N° 12103/20

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de ésta Universidad, la designación de la Lic. Maria del Carmen HERRERA D.N.I. 29.496.230, primera en orden de mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 3°: Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Alicia VIRGILI y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulante aceptada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DGAA
mgdf.
HMC
MA

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa